Universidad de Sevilla   Facultad de

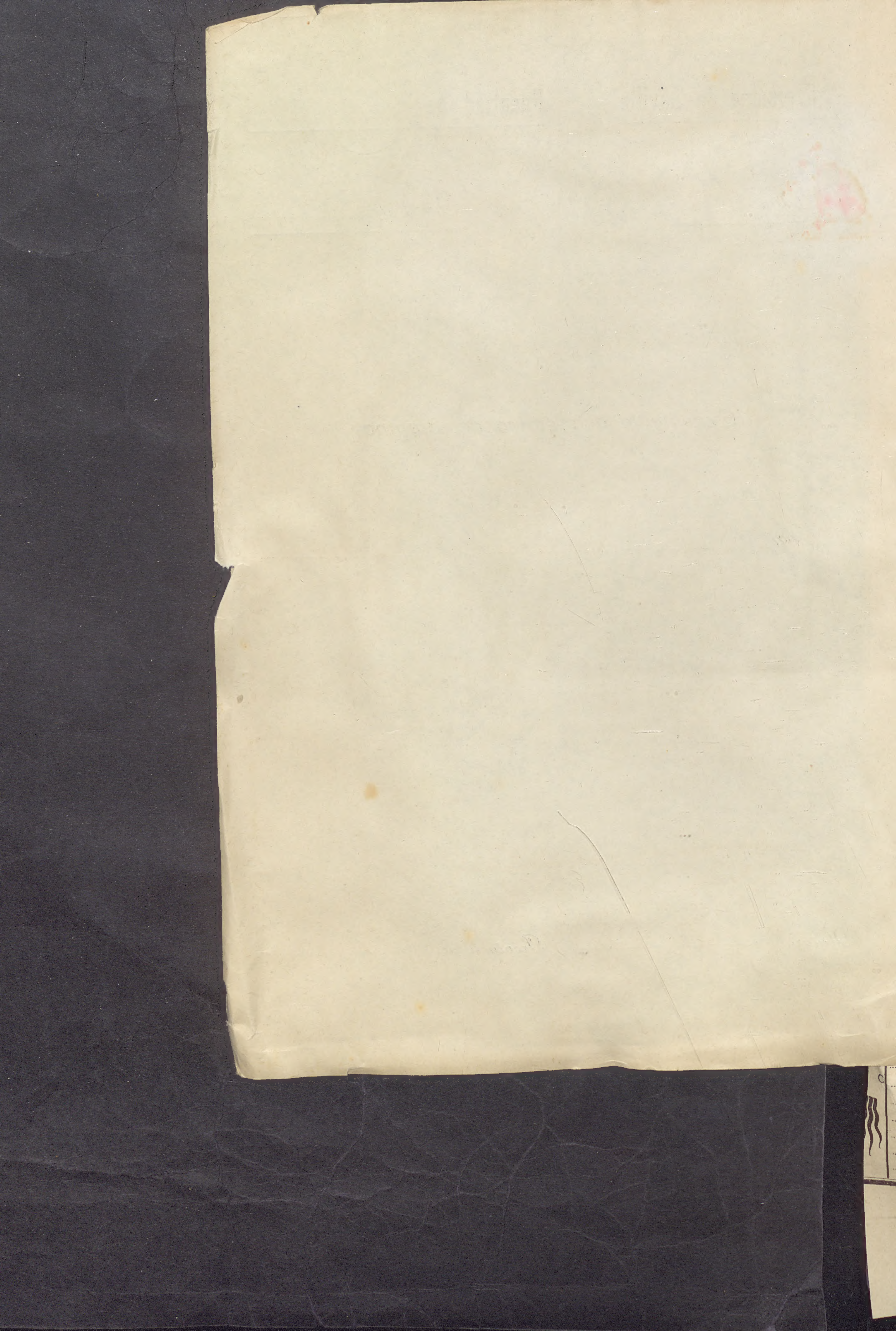
Núm 940   Curso de

Expediente académico del alumno

Don Luis Le Boucher Villeu

1926-67-940

Natural de Ancona   Provincia de Italia





DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial
CURSO
DE 1923 A 1924
Núm. 385

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de Sta. Luz Le Boucher Villen

natural de Ancona provincia de Italia de 18 años de edad:

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en el Instituto de Cadiz el día 16 de junio de 1916

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Calificación en los exámenes: Extraordinarios	OBSERVACIONES
...ngua Castellana	1915-16	Cadiz		Notable		
...ografía General y de Europa	"	"		Sobresaliente		
...ciones de Aritmética y Geometría	"	"		Notable		
...igión.—Primer curso						
...igrafía	"	"		Notable		
...ín.—Primer curso	1916-17	"		Sobresaliente		
...ografía especial de España	"	"		Sobresaliente		Honor
...tmética	"	"		Notable		
...gión.—Segundo curso						
...nasia.—Primer curso	"	"		Aprobado		
...ín.—Segundo curso	1917-18	"		Sobresaliente		
...ncés.—Primer curso	1916-17	"		Sobresaliente		Honor
...oria de España	1917-18	"		Sobresaliente		
...metría	"	"		Sobresaliente		
...gión.—Tercer curso						
...nasia.—Segundo curso	"	"		Aprobado		
...eptiva literaria y composición	"	"		Sobresaliente		
...ncés.—Segundo curso	1916-17			Sobresaliente		Honor
...oria Universal	1918-19	Sevilla		Sobresaliente		Honor
...ebra y Trigonometría	1917-18	Cadiz		Sobresaliente		
...ujo.—Primer curso	"	"		Sobresaliente		
...ología y Lógica	1919-20	Sevilla		Sobresaliente		Honor
...oria general de la Literatura	"	"		Sobresaliente		Honor
...a	1918-19	"		Notable		
...logía e Higiene	"	"		Notable		
...ujo.—Segundo Curso	"	"		Aprobado		
... y Rudimentos de Derecho	1920-21	"		Sobresaliente		Honor
...ica general	"	"		Sobresaliente		Honor
...ria Natural	1919-20	"		Sobresaliente		Honor
...ultura y Técnica Agrícola e ind.trial	1920-21	"		Sobresaliente		Honor
ASIGNATURAS REPETIDAS						

CERTIFICO *la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Sr.* Rector de la Universidad de Sevilla

Sevilla 20 *de* Sept.e *de 192*4

El Secretario, [signature]

El Oficial de la Secretaría, [signature]

V.º B.º
El Director de este Instituto, [signature]

INSTITUTO ... DE 2.ª ENSEÑANZA

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación veintiocho

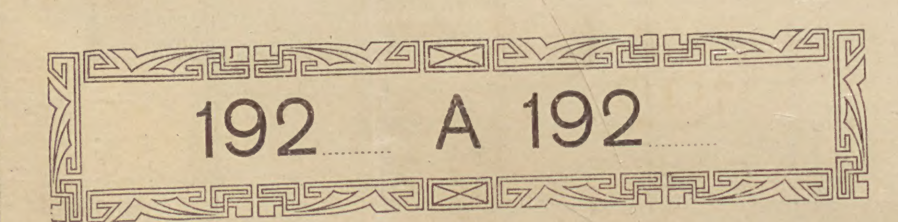
CERTIFICACION ACADEMICA

OFICIAL

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

192.... A 192....



Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

192.... A 192....

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán tambien a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades, Institutos y Escuelas y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCION PUBLICA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.

Certifi...
Sello ...
qu...
es...
19...

Ce...
Sell...

ca

nto

CERTIFICACIO

OFIC





Disposiciones vigentes

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objet
malizar los expedientes de grados, cuando los estudios se h
especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a ot
talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse m
de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho
bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse
mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificació
co, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de

192

DISTRITO UNIVERSITARIO DE

INSTITUTO DE

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL u
a este talón con el número

Sr. Secretario del Instituto General y Técnico de Sevilla:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACION a
se refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V. S. en
de 1 resultando que D.
natural de
provincia de

de de 192

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILLA

Sr.

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que
efecto se expidió la CERTIFICACION que V. S. cita, debiendo
nifestar que

Sevilla de de 192

El Secretario,

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL.-192 A 192

TIMBRE DEL ESTADO

7ª CLASE 2 PESTAS

CÓDIGO

B.0.700,472 *

Don Luis Encinas de la Rosa Oficial de 1ª Clase de Hacienda Pública Habilitado del personal de la Delegación de esta provincia

Certifico que Dª Luz de Boucher Villar auxiliar de esta Delegación de Hacienda percibe por su empleo la cantidad de dos mil quinientas pesetas anuales — — —

Y para que conste y surta sus efectos donde corresponda se expide la presente visada por el Ilmo. Contador Jefe de esta Dependencia y sellada con el de la misma en Sevilla a treinta de septiembre de mil novecientos veinte y cuatro —

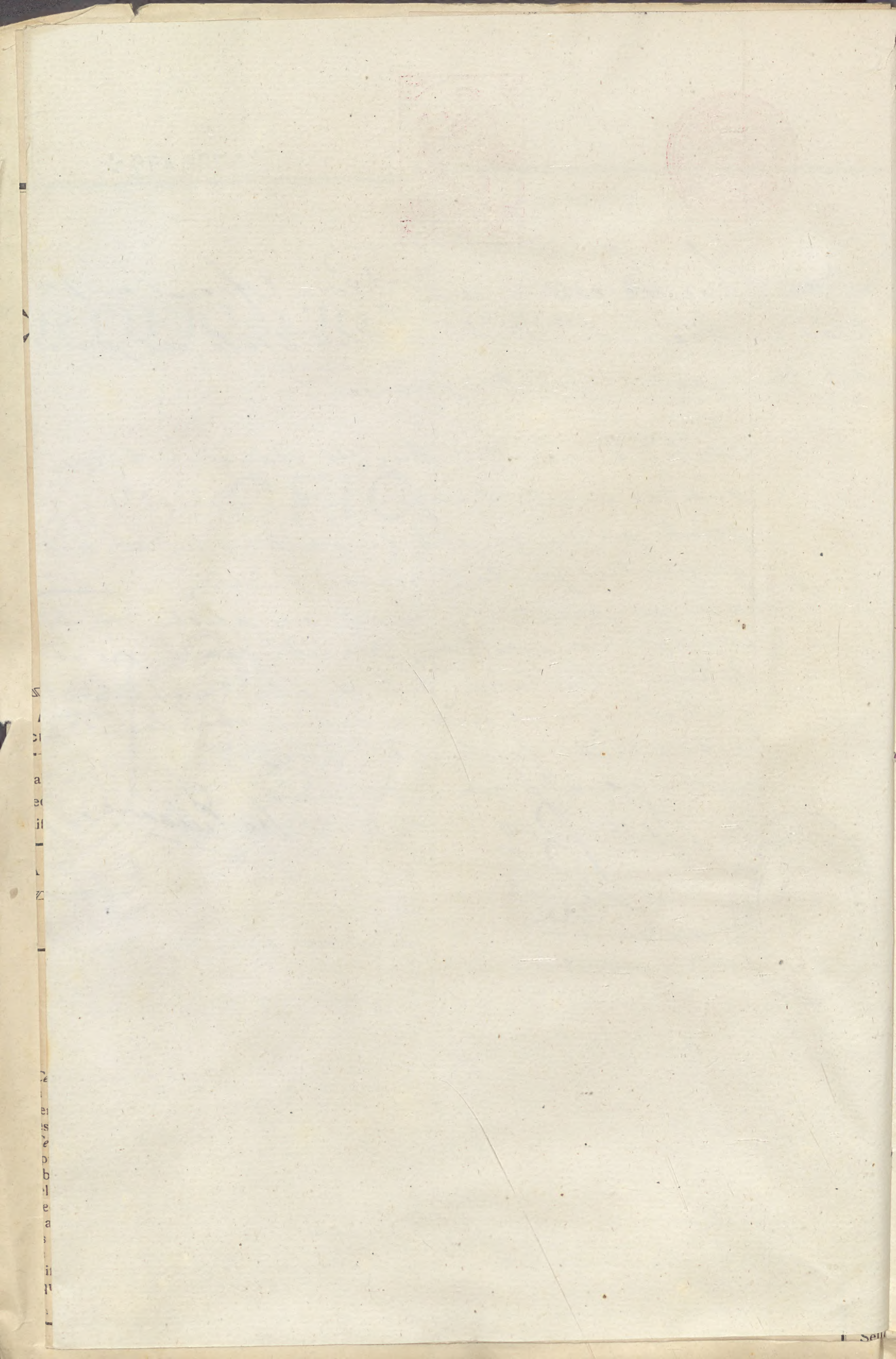
V.º B.º

El Jefe

[signature]

Luis Encinas [signature]

TESORERÍA CONTADURÍA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA







B.0.657,467 ★

Don Ernesto Bosch de la Castro, oficial de segunda clase, de la Administración de Rentas Públicas de esta provincia.

Certifico: Que según resulta de los informes emitidos por los Negociados de Territorial, Registro fiscal Urbana é Industrial de esta Capital, no aparece que Doña Pilar Villén, viuda de Le Boucher, pague contribución alguna por ningún concepto.—

Y para que conste, y á fin de que la interesada pueda hacerlo constar donde le convenga, y á petición escrita de la misma, expido la presente, visada por el Sor Administrador, y sellada con el que usa

esta oficina, en Sevilla á treinta de Septiembre de mil novecientos veinticuatro.—

Ernesto Bosch

V.º B.º
El A.or

[signature]

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

DECANATO DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

Excmo Sr.:

En contestación al oficio de V.S. I. fecha 20 del próximo pasado, tengo el honor de comunicar á V.S. I. que el Claustro de esta Facultad acordó en sesión celebrada el 20 de mes anterior conceder á la Srta Luz Leboucher las matriculas gratuitas que tenia solicitadas por ajustarse su petición á lo preceptuado en la R. O. de 31 de marzo, en la Ley de Presupuestos de 1920 á 1921, disposición 6ª letra B. confirmada por los vigentes presupuestos.

Lo que traslado á V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Sevilla 13 de octubre de 1924.

El Decano,

Dr Vaz de Castro

14 octubre 1924
[...]ngase por conce[...]da la matrícula gratuita y co[...]muníquese a la [...]teresada
Dr. Candau

[...]o Sr Rector de esta Universidad

esta o...
treinta
noveci...

Vº Bº
...
...



esta o
treinta
moneda

V.º B.º



Iltmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Iltmo. Sr:

Luz Le Boucher Villén, de 18 años de edad, con domicilio en Sevilla, calle Moratín nº 13, Auxiliar de Hacienda con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas y destino en esta Delegación, a V.I. respetuosamente expone:

Que deseando cursar como alumna oficial las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera de Filosofía y Letras y reuniendo las condiciones necesarias para obtener matrícula gratuita, según la Ley de Presupuestos de 1920-21, disposición 6ª, letra B.

Suplica a V.I. tenga a bien disponer le sea concedida matrícula gratuita para el primer curso de Filosofía y Letras.

Es gracia que espera merecer de la bondad de V.I., cuya vida guarde Dios muchos años.

20 - 9 - 25
Pase a informe del Decano de [illegible] Facultad
[illegible]

34
51
07.

[illegible]

villa, dieciocho de septiembre de mil nove-
cientos veinticuatro

Luz Le Boucher

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA OFICIAL — Curso de 1924 a 1925

Inscripción de matrícula núm. 80

D. Luz Le Boucher Villar

natural de .... *provincia de* ....

de .... *años de edad:*

Queda matriculado en este Establecimiento en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	32	ordª
LOGICA FUNDAMENTAL	51	id
HISTORIA DE ESPAÑA	37	id

Sevilla 30 de Septbre de 1924

El Secretario general,

Palomo

10 Cts — ESPECIAL MOVIL — 30 SEP 1924

Traslación de esta matrícula a ....

de ....

Sevilla .... *de* .... *de 192*....

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Matrícula gratuita con arreglo a la R. O. de 1º de marzo de 1921 y Presupuestos vigentes.

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

villa, di

cientos v

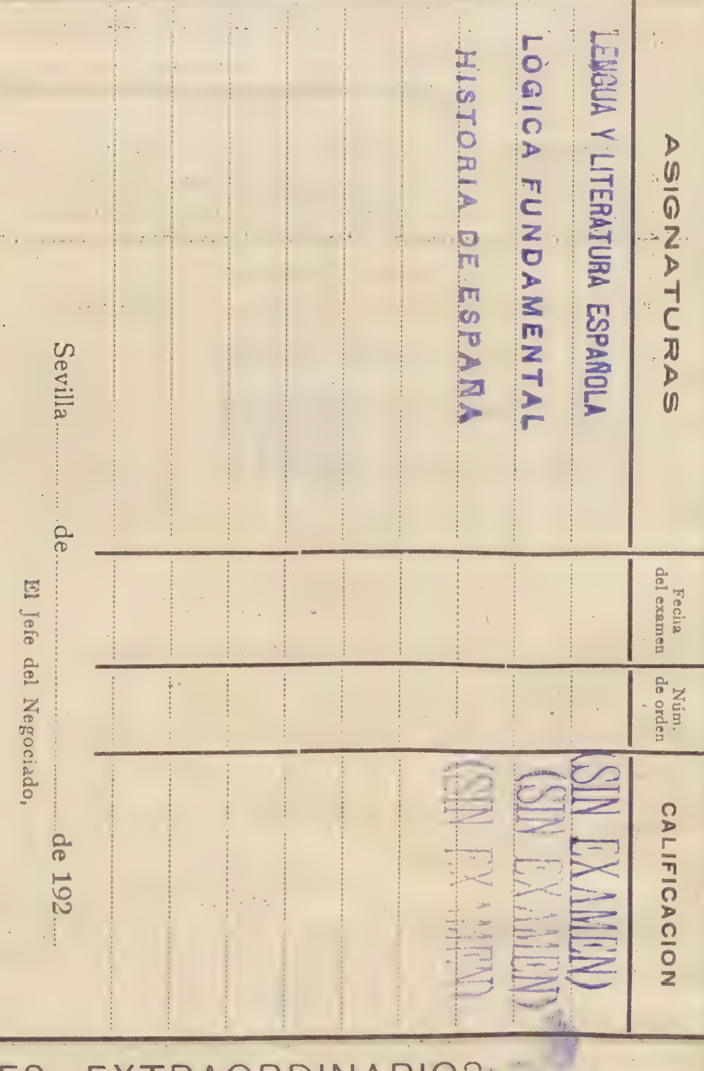
Universidad de Sevilla

Secretaría de la Facultad de ....

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 192...... a 192......**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ...., *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA			(SIN EXAMEN)
LÓGICA FUNDAMENTAL			(SIN EXAMEN)
HISTORIA DE ESPAÑA			(SIN EXAMEN)

Sevilla...... de .... de 192....

El Jefe del Negociado,

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION

Sevilla...... de .... de 192....

El Jefe del Negociado,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

940

B 3.902.983 *



EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Excmo. Sr.:

L.º 21.
L.º 19
H. 20

Luz le Boucher Villén, Auxiliar de Hacienda con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, natural de Ancona (Italia), de 19 años de edad, domiciliada en Sevilla, calle de Moratín, número 13, y provista de cédula personal de 8ª clase, número 29.556, expedida en Sevilla, a 18 de febrero de 1925, a V.E., con el debido respeto, expone:

28 SEPT. 1925

Pase al Decano de la Facultad de Dº para informar en punto lo que proceda

[illegible]

Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que constituyen el plan vigente de estudios del Bachillerato, según certificado que obra en esa Secretaría, y deseando matricularse para el curso de 1925-26 en las del Preparatorio de Derecho,

SUPLICA a V.E. tenga a bien concederle matrícula gratuita para dichas asignaturas, ya que, según la disposición 6ª letra B) de la Ley de Presupuestos de 1920-21, tiene derecho a ella por disfrutar de un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales.

Es gracia que espera merecer de la bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla, veinticuatro de septiembre de mil novecientos veinticinco.

Luz Le Boucher



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras

ENSEÑANZA OFICIAL

Curso de 1925 a 1926

Inscripción de matrícula núm. 42

D. Luis Le Bouchier Villen

natural de .... *provincia de* ....

de .... *años de edad:*

Queda matriculado en este Establecimiento en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	21	gratuita
LÓGICA FUNDAMENTAL	19	id
HISTORIA DE ESPAÑA	20	id

Sevilla 30 de Septiembre de 1925

El Secretario general,

[firma]

Traslación de esta matrícula a ....

de ....

Sevilla .... *de* .... *de 192*...

El Secretario general,

OBSERVACIONES

Matrícula gratuita

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

Secretaría de la Facultad de ....

ENSEÑANZA OFICIAL Curso de 192 a 192

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ...., según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXAMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	26	19	Sobresaliente
LÓGICA FUNDAMENTAL	24	10	Sobresaliente
HISTORIA DE ESPAÑA	27	17	Sobresaliente

Sevilla 2[illegible] de mayo de 1926

El Jefe del Negociado,

[illegible signature]

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION

Sevilla .... de .... de 192...

El Jefe del Negociado,

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Don *Luis Li Bianchi Velleve* natural de *Ancona* provincia de *Italia* de *20* años de edad:

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de *[illegible]*

conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.

Con fecha *24* de *abril* de 19*26* se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de *Italia*

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

Universidad de Sevilla

Secretaría de la Facultad de

ENSEÑANZA OFICIAL Curso de 192 a 192

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ..., *según el acta de*

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS

Sevilla

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA

Negociado Filosofía y Letras
Número 40

Habiendo sido autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de la Facultad de Filosofía y Letras D.ª Luz de Balcells Vallera tengo la honra de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales núms. 44, expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 19 de Septbre de 1926.

El Rector,

Señor Rector de la Universidad de Valencia



ENS

A.
por el
exáme
EN LO

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS

Sevilla .... de





A 0.427.885 *

Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Literaria de Sevilla

Luz Le Boucher Villén, natural de Ancona (Italia) de 20 años de edad, con cédula personal de décima clase, número 37.895, expedida en Sevilla a 31 de julio del corriente año, y con domicilio en esta capital, calle de San Pablo número 1, a V. S. con el debido respeto expone:

Que habiendo aprobado en esa Universidad las asignaturas correspondientes al Preparatorio de Derecho y teniendo que fijar su residencia en Valencia,

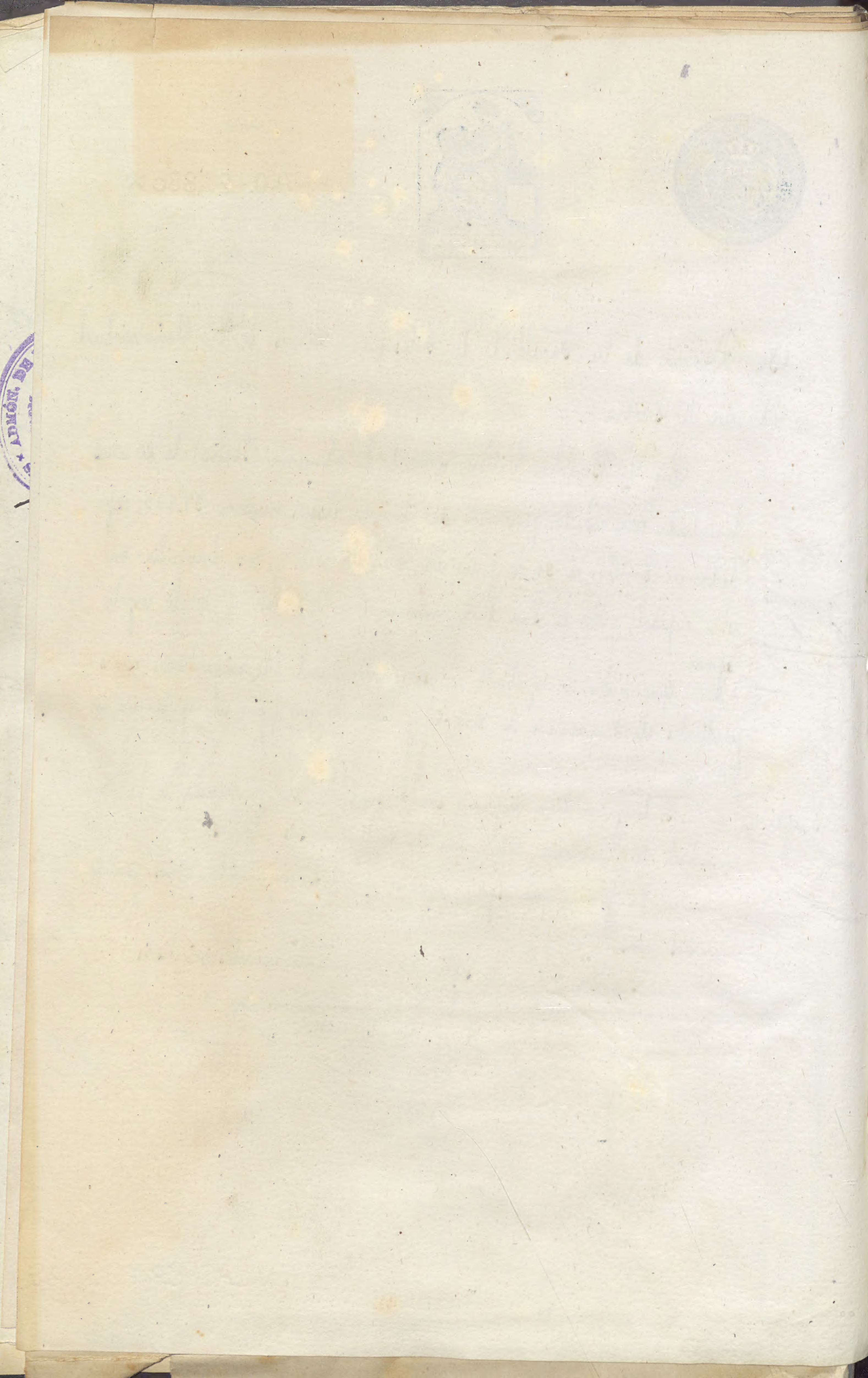
Suplica a V. S. tenga a bien disponer sea trasladada su matrícula a la Universidad de Valencia, donde ha de continuar sus estudios.

Es gracia que espera merecer de V. S., cuya vida Dios guarde muchos años.

Sevilla, nueve de septiembre de mil novecientos veintiséis.

Luz Le Boucher

... septbre 1926 ... se pide ... certificado



TIMBRE DEL ESTADO

1.ª CLASE 2 PESETAS

HACIENDA PROVINCIAL 10 CTS. TIMBRE

HACIENDA PROVINCIAL 10 CTS. TIMBRE

B.0.874.916 *

Don Luis Encarnación de la Rosa oficial de primera clase de Hacienda pública Habilitado de Personal

Certifico que D.ª Luz de Boucher Villán Auxiliar de la Delegación de Hacienda de esta provincia, percibe el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas.———

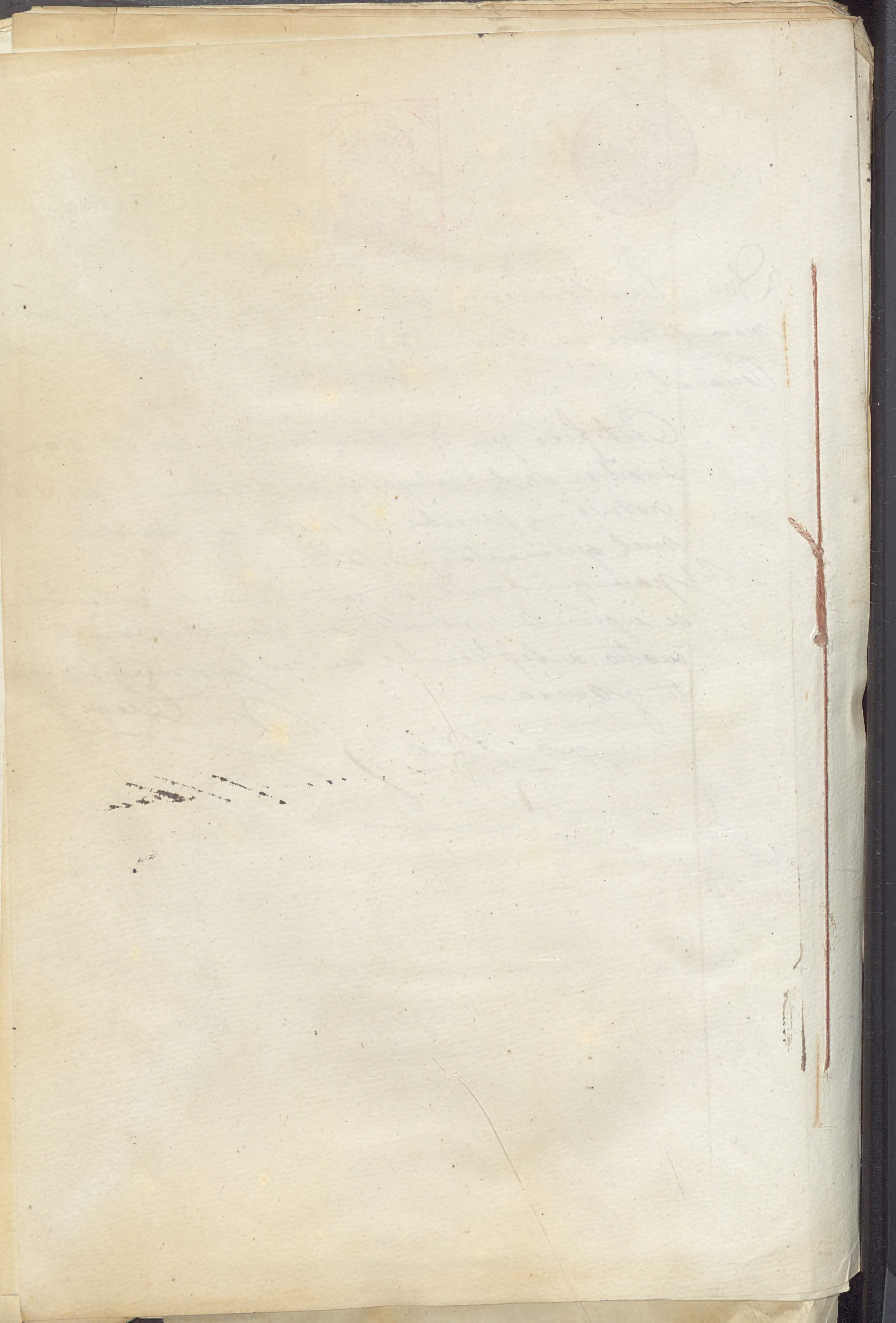
Y para que conste á petición de la interesada se expide la presente en Sevilla a veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos veinte y cinco =

Luis Encarnación

Vº Bº

Alcalde

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm